

## ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, S. A.

### *Oferta de suscripción preferente*

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 14 de diciembre de 2002, se amplía el capital social en la suma 55.580,48 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.248 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 273.705 al 282.952 ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 16 de diciembre de 2002.—María Vicenta Pons Martí, Secretaria del Consejo de Administración.—55.098.

## ADMINISTRADORA PATRIMONIAL RADAZUL, S. L. (Sociedad absorbente)

## FRATAVA, S. A. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Administradora Patrimonial Radazul, Sociedad Limitada», de «Fratava, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Administradora Patrimonial Radazul, Sociedad Limitada», y «Fratava, Sociedad Anónima», Julio Robles Juan e Isabel Hernández Suárez González.—53.807.  
y 3.<sup>a</sup> 18-11-2002

## AGENCIA VIAJES DEL ROSAL, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

«Agencia Viajes del Rosal, Sociedad Anónima», anuncia que, por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 20 de noviembre pasado, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, edificio Chapatal, local 3, avenida Bélgica, en primera convocatoria, el día 18 de enero de 2003, a las ocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, informe de auditoría y la gestión social, correspondiente a las cuentas anuales auditadas del ejercicio de 2001, cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y nombramiento, de Auditores externos para los futuros ejercicios.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad, que le sean remitidos, gratuitamente, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—54.199.

## AGRIDELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de noviembre de 2002, acordó transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, y aprobar en consecuencia los nuevos Estatutos sociales que regirán la sociedad limitada.

Barcelona, 20 de noviembre de 2002.—La Administradora única, Consuelo Calvo Galindo.—54.132.  
y 3.<sup>a</sup> 18-12-2002

## AGRUPA ÁGUILAS, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de enero de 2003, en el domicilio social, sito en avenida Jiménez Ruano, sin número, de esta localidad, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2001 y terminado el 31 de julio de 2002, así como la gestión del órgano de administración durante dicho periodo.

Segundo.—Remuneración al Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a los asuntos señalados se encuentra a disposición de los señores en las oficinas de esta sociedad.

Águilas, 11 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Martino López Martínez.—55.104.

## ALTOGLASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Reducción y ampliación de capital*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal con carácter